Junta de Andalucía

Consejería de Turismo y Andalucía Exterior

Empresa Pública para la Gestión del Turismo
y del Deporte de Andalucía S.A.

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN DEL 14 DE MAYO DE 2026, POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN C101-10AA-0426-0022, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA AUTÓNOMA DESATENDIDA CON ANALÍTICA DIGITAL, CON SISTEMA SONIDO INFORMATIVO Y DISUASORIO, CRA Y MANTENIMIENTO LLAVE EN MANO EN MODALIDAD DE RENTING PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS CEAR DE REMO Y PIRAGÜISMO Y RESIDENCIA DE LA CARTUJA (SEVILLA) Y LA CIUDAD DEPORTIVA DE HUELVA, GESTIONADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 14 de mayo de 2026, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente, Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal, técnico de la Subdirección de Instalaciones Deportivas.
- Vocal con funciones relativas al control económico- presupuestario, Técnico de la Dirección de Operaciones, Área Contratación.
- Vocal Jurídico, Directora de Contratación.
- Secretaria, Jefa de Contratación.

La valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor será realizada por EMVIA TELECO, S.L. (N.I.F. B91452078)

Málaga, 14 de mayo de 2026

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente

C/ Compañía, 40.
29008 – Málaga

T: 951 299 300